

A LA ATENCIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL

Mediante la presente ponemos en su conocimiento la existencia de la/s plaza/s que se relaciona/n más abajo, actualmente no servidas por funcionario de carrera y que no aparecen en la Orden relativa al concurso de traslado, publicada en el BOE del pasado 12-11-05, ni en la corrección de la misma (publicada en el BOE del pasado 15-11-05), por si se hubiera tratado de un error, para que procedan de forma inmediata a reclamarla/s ante las autoridades competentes para que subsanen dicho error y las oferten en el presente concurso de traslado.

ÓRGANO JUDICIAL	CUERPO	Nº DE PLAZAS

(Enviad la presente relación por fax a los sindicatos de vuestra provincia)